



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

Quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género y Familias, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 segundo párrafo, 69 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, y 55 fracción XIX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; suscribimos el presente **Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva;** al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 5 de marzo de 2025, se aprobó el Acuerdo de Trámite que tiene por objeto emitir la Convocatoria del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, que busca reflejar los puntos de vista e intereses de las mujeres, y ser un conducto de comunicación eficaz para escuchar sus planteamientos, en torno a las acciones que permitan su empoderamiento.
- II. De conformidad al numeral dos de la Base Sexta de la Convocatoria, donde se señalan los plazos y horarios para el registro, el pasado 19 de marzo del año en curso, se cerró el registro de las solicitudes para formar parte del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, y
- III. En consecuencia, esta Comisión emite el presente Acuerdo de Trámite para dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva, al tenor de las siguientes:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - **Del proceso de registro fijado en la Convocatoria Pública.** La Trigésima Cuarta Legislatura determinó realizar una agenda conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, la cual se llevaría a cabo durante el mes de marzo, de esta manera, se ha concluido que dicha fecha se encuentra revestida de una gran importancia, tanto social como histórica, de ahí que, como parte de la agenda, se dio a conocer la Convocatoria para la celebración del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025.

En este sentido, el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025 representa un espacio para que las mujeres nayaritas participantes tengan la oportunidad de exponer los temas que resulten de su interés, respecto al desarrollo de las mujeres en sociedad, y que tendrá como propósito que esta Comisión, así como los demás integrantes de esta Legislatura, analicen la posibilidad de retomar dichas propuestas a través de diversas acciones parlamentarias que pudiesen concluir en reformas al marco jurídico en la materia.

Ahora bien, las fechas establecidas para recibir solicitudes de registro fueron del día 5 de marzo de 2025 hasta el día 19 de marzo de 2025, en un horario de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles, señalando que la Secretaría General del H. Congreso, sería el Órgano Técnico encargado de recibir dichos registros, esto, ya sea de manera física en la sede del recinto oficial del Poder Legislativo ubicado en Avenida México 38 Norte, zona Centro, de la ciudad de Tepic, Nayarit, o bien de manera digital mediante correo electrónico a la dirección registrodocumental@congresonayarit.gob.mx.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

Asimismo, dentro de la lista de temas a desarrollar por las participantes se encuentran los siguientes:

- I. Desigualdad interseccional;
- II. Economía feminista;
- III. Autonomía y empoderamiento político de las mujeres;
- IV. Derechos reproductivos y sexuales de las mujeres;
- V. Salud y bienestar de las mujeres;
- VI. Igualdad sustantiva;
- VII. Nuevas masculinidades. En la búsqueda de una sociedad igualitaria;
- VIII. Mujeres y Derechos Humanos;
- IX. Tecnología y empoderamiento de las mujeres;
- X. Innovación de Políticas Públicas con perspectiva de género, y
- XI. Justicia y Seguridad a la mujer.

Además de elegir un tema, las participantes tendrían que reunir los requisitos señalados en la Base Tercera de la Convocatoria, siendo estos los siguientes:

- I. Ser mujer mayor de edad;



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

- II. Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cédula), y
- III. Comprobante de domicilio.

Aunado a ello, la Base Cuarta de la Convocatoria contempla la documentación a entregar, la cual, se describe a continuación

- I. Escrito libre dirigido a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familia, por el cual solicita su registro, y manifiesta su deseo de participar en el proceso de selección de las integrantes del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025;
- II. Copia del acta de nacimiento;
- III. Copia de identificación oficial, ya sea credencial para votar, pasaporte o cédula profesional;
- IV. Curriculum Vitae de una extensión máxima de dos cuartillas, debiendo señalar lo siguiente: foto nítida de frente, nombre completo, correo electrónico para recibir notificaciones, número telefónico, grado máximo de estudios, experiencia laboral y académica, y en su caso, servicio a la sociedad;
- V. Escrito por medio del cual autoriza que el Congreso del Estado de Nayarit conserve y resguarde los datos personales e información sensible que



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

contenga la documentación que haga entrega, por el tiempo de proceso de selección, en atención a la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados;

VI. Presentar por escrito una propuesta legislativa de uno de los temas enlistados en la presente Convocatoria, sujetándose a lo siguiente:

- a) El contenido del documento se dividirá en introducción, planteamiento y análisis del problema identificado, así como propuestas concretas de solución, priorizando en su caso que contengan todos los elementos del proyecto de una iniciativa de ley, y
- b) El formato del documento será en Word, en letra Arial 12, interlineado de 1.5 líneas, con una extensión máxima de hasta seis cuartillas.

SEGUNDA.- De los Registros recibidos. De conformidad con la consideración primera, esta Comisión realizó un análisis de las solicitudes de registro de cada aspirante, habiéndose recibido un total de cuarenta y tres registros, integrándolos de la siguiente manera:

Folio	Nombre de la aspirante
001	Elba Leticia Muñoz Salas
002	Amanda Dennise Barajas Modesto



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

003	Leticia Pardo Romero
004	Verónica Ávalos Bautista
005	Adriana Monserrath Luna Lemus
006	Jessica María Pacheco Luna
007	Beatriz Celeste Sánchez Ávila
008	María Montserrat Páez López
009	Alma Delia Madera Noriega
010	Paulina Jacqueline Tamayo Ramírez
011	Anayensi Alatorre Gudina
012	Fernanda Lilian Moreno Navarro
013	Diana Marbella Moreno Jaramillo
014	María Dolores Aguilar Soto
015	Verónica Esmeralda García Ochoa
016	Guadalupe Idefonsa Muñiz Barraza
017	Iris Aimé Moreno Santana
018	Angelina Carrillo Muñoz
019	Esthela Medina Valentín
020	Alejandra Margarita Gómez Hernández
021	María Yudit Altamirano Lobatos
022	Margarita García Rivera
023	Alexia Guadalupe López Lama
024	Daphne Diana Domínguez Montero
025	Gema Yazmín Arcadia Aldama
026	Norma Angélica Bahena Narváez
027	Elsa Díaz Chávez



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

028	Vivian de los Ángeles Ávila Fregoso
029	Yalila Carolina Martínez Álvarez
030	Linda Isabel Ceja Flores
031	Fernanda Lilian Moreno Navarro
032	Judit Navarro Arias
033	Rubí Barajas Solís
034	Norma Fructuoso Campos
035	Alejandra Paola Villanueva Blas
036	Yessica Janeeth Arias Siordia
037	Sharim Marinthia Meza Rodríguez
038	Eugenia Fausto Navarro
039	Fernanda Lilian Moreno Navarro
040	Dinora Memling Rivas Marmolejo
041	Christian Isabel Meza Padilla
042	Miriam Sahaydy Fierros Beas
043	Erika Lisset García Morales

Al respecto, se deja asentado que se recibieron tres registros de una aspirante, dos mediante correo electrónico y uno de manera física, situación que generó tres folios 002, 012 y 031; por lo tanto, se tiene que si bien se generaron 43 registros, 41 mujeres nayaritas manifestaron su interés de participar en el Tercer Parlamento de Mujeres de Nayarit, en su edición 2025.

TERCERA. De la verificación de los expedientes de registro y la selección de las propuestas presentas. De conformidad con el numeral tres de la base octava de la Convocatoria Pública, quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

y Familias, con el apoyo de la Secretaría General de este Congreso del Estado, verificamos las solicitudes de registro recibidas con su respectiva documentación.

Asimismo, en términos del numeral cuatro de la base octava, se realizó la selección de las propuestas presentadas, considerando los siguientes criterios de evaluación:

- Viabilidad de la propuesta, ponderando que se trate de una propuesta legislativa y primordialmente, que se encuentre dentro del ámbito competencial del Poder Legislativo local.
- Asimismo se ponderó el dominio del tema, la fundamentación y la metodología empleada.

Aunado a ello, se valoró que las solicitudes de registro se hayan recibido dentro del plazo límite establecido en la convocatoria, es decir, que se hayan recibido hasta antes de las 16:00 horas del día miércoles 19 de marzo de la presente anualidad, ya sea en físico o mediante correo electrónico, descartándose aquellos registros que se recibieron de manera posterior a dicho plazo.

Finalmente, es importante destacar que, en términos de lo previsto en la base segunda de la Convocatoria Pública, el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025 se integrará por treinta mujeres; por lo cual, al haberse registrado cuarenta y un mujeres, fue necesario privilegiar la participación de aquellas que por primera ocasión participan en este proceso de participación democrática, por lo tanto, se consideró oportuno desechar aquellas solicitudes de registro de mujeres que ya tuvieron participación en el Primer Parlamento de Mujeres, celebrado el 31 de marzo



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

de 2022, y/o en el Segundo Parlamento de Mujeres, celebrado con fecha 31 de marzo de 2023.

Por consiguiente, quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género y Familias, concordamos en que las treinta integrantes del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, son las que a continuación se enlistan:

Número consecutivo	Folio asignado	Nombre de la aspirante seleccionada
1	002	Amanda Dennise Barajas Modesto
2	003	Leticia Pardo Romero
3	004	Verónica Ávalos Bautista
4	005	Adriana Monserrath Luna Lemus
5	007	Beatriz Celeste Sánchez Ávila
6	008	María Montserrat Páez López
7	009	Alma Delia Madera Noriega
8	010	Paulina Jacqueline Tamayo Ramírez
9	011	Anayensi Alatorre Gudina
10	013	Diana Marbella Moreno Jaramillo
11	014	María Dolores Aguilar Soto
12	015	Verónica Esmeralda García Ochoa
13	017	Iris Aimé Moreno Santana
14	019	Esthela Medina Valentín
15	020	Alejandra Margarita Gómez Hernández
16	021	María Yudit Altamirano Lobatos
17	022	Margarita García Rivera



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

18	023	Alexia Guadalupe López Lama
19	024	Daphne Diana Domínguez Montero
20	025	Gema Yazmín Arcadía Aldama
21	026	Norma Angélica Bahena Narváez
22	029	Yalila Carolina Martínez Álvarez
23	030	Linda Isabel Ceja Flores
24	032	Judit Navarro Arias
25	034	Norma Fructuoso Campos
26	035	Alejandra Paola Villanueva Blas
27	036	Yessica Janeeth Arias Siordia
28	037	Sharim Marinthia Meza Rodríguez
29	038	Eugenia Fausto Navarro
30	043	Erika Lisset García Morales

CUARTA. De las bases para el desarrollo del Parlamento de Mujeres. El Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025 tendrá a bien llevarse a cabo el día viernes 28 de marzo a las 10:00 horas, en las instalaciones del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

Los lineamientos bajo los cuales se desarrollará la sesión, serán los siguientes:

- I. **MESA DIRECTIVA.** Para efectos del desarrollo práctico del Parlamento, se seleccionará y designará a las integrantes de la Mesa Directiva del **Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025**, siendo compuesta por una Presidenta, una Vicepresidenta, una Vicepresidenta Suplente, dos



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

Secretarias y dos suplentes; las cuales serán seleccionadas por esta Comisión de Igualdad de Género y Familias tomando en cuenta las mejores propuestas que a consideración de este cuerpo colegiado, se hayan presentado;

- II. **DESIGNACIÓN CURUL.** La asignación del resto de las curules, será en el mismo orden del número de registro que fue asignado a cada aspirante que resulte seleccionada.
- III. **SESIÓN DE INSTALACIÓN.** El día en que se lleve a cabo el Parlamento, se desarrollará una sesión de instalación simbólica del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025.
- IV. **PROCEDIMIENTO DEL PARLAMENTO DE MUJERES DE NAYARIT 2025.** En el desarrollo de la Sesión, cada parlamentaria contará con un tiempo de hasta cinco minutos para exponer su propuesta; las participaciones de desahogarán en el mismo orden en que se recibieron sus registros, de conformidad con su número de folio.
- V. **RECONOCIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.** Cada una de las integrantes del Parlamento se hará acreedora a una constancia por su participación, misma que será entregada al finalizar el ejercicio democrático.

QUINTA. De la integración de la Mesa Directiva. Para efectos del desarrollo del Parlamento de Mujeres, esta Comisión Legislativo ha tenido a bien, seleccionar a las parlamentarias que conformarán la Mesa Directiva, ello de conformidad con el contenido y estructura de sus propuestas, siendo estas las siguientes:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

Integración de la Mesa Directiva
Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025

Presidenta: Folio 021. María Yudit Altamirano Lobatos

Vicepresidenta: Folio 013. Diana Marbella Moreno Jaramillo

Vicepresidenta Suplente: Folio 019. Esthela Medina Valentín

Secretarias: Folio 007. Beatriz Celeste Sánchez Ávila

Folio 009. Alma Delia Madera Noriega

Suplentes: Folio 014. María Dolores Aguilar Soto

Folio 030. Linda Isabel Ceja Flores

Por todo lo antes expuesto y fundado la Comisión de Igualdad de Género y Familias emite el siguiente:

ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO DAR A CONOCER LA LISTA DE LAS PARTICIPANTES EN EL PARLAMENTO DE MUJERES DE NAYARIT 2025, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

PRIMERO. De conformidad con las bases previstas en la Convocatoria Pública, la Comisión de Igualdad de Género y Familias determina que las integrantes del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, son las siguientes:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

Número consecutivo	Folio asignado	Nombre de la integrante
1	002	Amanda Dennise Barajas Modesto
2	003	Leticia Pardo Romero
3	004	Verónica Ávalos Bautista
4	005	Adriana Monserrath Luna Lemus
5	007	Beatriz Celeste Sánchez Ávila
6	008	María Montserrat Páez López
7	009	Alma Delia Madera Noriega
8	010	Paulina Jacqueline Tamayo Ramírez
9	011	Anayensi Alatorre Gudina
10	013	Diana Marbella Moreno Jaramillo
11	014	María Dolores Aguilar Soto
12	015	Verónica Esmeralda García Ochoa
13	017	Iris Aimé Moreno Santana
14	019	Esthela Medina Valentín
15	020	Alejandra Margarita Gómez Hernández
16	021	María Yudit Altamirano Lobatos
17	022	Margarita García Rivera
18	023	Alexia Guadalupe López Lama
19	024	Daphne Diana Domínguez Montero
20	025	Gema Yazmín Arcadia Aldama
21	026	Norma Angélica Bahena Narváez
22	029	Yalila Carolina Martínez Álvarez
23	030	Linda Isabel Ceja Flores
24	032	Judit Navarro Arias



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

25	034	Norma Fructuoso Campos
26	035	Alejandra Paola Villanueva Blas
27	036	Yessica Janeeth Arias Siordia
28	037	Sharim Marinthia Meza Rodríguez
29	038	Eugenia Fausto Navarro
30	043	Erika Lisset García Morales

SEGUNDO. Se acuerda la integración de la Mesa Directiva del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, de conformidad con lo siguiente:

**Integración de la Mesa Directiva
Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025**

- Presidenta:** Folio 021. María Yudit Altamirano Lobatos
- Vicepresidenta:** Folio 013. Diana Marbella Moreno Jaramillo
- Vicepresidenta Suplente:** Folio 019. Esthela Medina Valentín
- Secretarias:** Folio 007. Beatriz Celeste Sánchez Ávila
Folio 009. Alma Delia Madera Noriega
- Suplentes:** Folio 014. María Dolores Aguilar Soto
Folio 030. Linda Isabel Ceja Flores



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo de Trámite entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. Para los efectos conducentes, comuníquese el presente Acuerdo de Trámite a las aspirantes registradas, así como a las que resultaron seleccionadas.

TERCERO. Publíquese la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, para efectos de su difusión en el portal de internet del Honorable Congreso del Estado de Nayarit www.congresonayarit.gob.mx.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General y a la Oficialía Mayor a fin de que realicen las acciones conducentes a efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el presente Acuerdo de Trámite.

QUINTO. Se autoriza a la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y Familias para que, en caso de ser necesario y ante cualquier eventualidad, tome las decisiones correspondientes a fin de garantizar un adecuado desarrollo del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, Tepic, su capital, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIAS

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. María De La Paz Ramos Heredia Presidenta			
 Dip. Nadia Alejandra Ramírez López Vicepresidenta			
 Dip. Luis Daniel Pérez Lerma Secretario			



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

Acuerdo de Trámite que tiene por objeto dar a conocer la lista de las participantes en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025, así como la conformación de la Mesa Directiva.

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. Jessica Abilene Torres Fregoso Vocal			
 Dip. Francis Paola Vargas Arciniega Arias Vocal			